

EL DIARIO PALENTINO

Boletín de las ciencias de la capital y la provincia.
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . 4 pesetas
Fuera: trimestre . . . 12
Número sueltos: 5 céntimos

Viernes 20 de Noviembre de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.698

TELÉFONO NÚMERO 6

Dres. Alvarado y Alvarez
Oculistas
Consulta diaria en Palencia
de once a una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

Se arriendan los pastos de invierno de la finca «Monte del término de Valdespina, con sus terrenos para albergue de tres mil cabezas y abundantes aguas.
Para tratar: con el Guarda mayor de finca.

Almanaque
Bailly-Bailliere
a 1.50 y 2 pesetas,
participación gratis en un billete de Lotería de Navidad y regalos que en cualquier momento pueden valer cerca de 200.000 pesetas.

Agenda de bufete para 1909
De venta en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso Hijos, Mayor principal, 71.
Administración de EL DIARIO PALENTINO.

Nuevas teorías sobre la fertilidad de las tierras

Se nota desde cierto tiempo a esta parte, entre los agrónomos que se dedican al estudio del suelo, una tendencia a admitir como más importante para la fertilidad del mismo, las propiedades físicas que determinan en la tierra mayor ó menor permeabilidad, poder retentivo para el agua y para las materias salinas, dejando en lugar secundario su riqueza en materias fertilizantes, cualidad que hasta ahora se tenía como la principal para juzgar á priori de la fertilidad de un suelo. Parece que está comprobado por la experiencia que las plantas se desarrollan más vigorosamente en un suelo en que la cantidad de elementos nutritivos es mínima, si sus condiciones físicas son adecuadas para la vida higiénica de las plantas del vegetal. Se intentó determinar la fertilidad de las tierras de una manera más racional y precisa analizando el jugo de las mismas, en el cual se determina la cantidad de materias nutritivas útiles al vegetal, en vista de que se hacía poco preciso el análisis que siempre se ha venido practicando sobre los terrenos cultivados de la determinación de las cantidades totales de ácido fosfórico, nitrógeno ó potasa solamente. El nuevo camino emprendido no dió tampoco los resultados apetecidos, pues la experiencia ha venido demostrando que cualquiera que fuese la composición del suelo, su fertilidad era mayor ó menor según la facilidad que la tierra retiene la humedad necesaria para la vegetación y con que cambia ó cambia de atmósfera, constituyendo un medio sano para la vida de las plantas.

tilidad no puede depender de la riqueza en estos elementos. Es preciso apreciar si la tierra retiene ó no fuertemente la humedad, si es permeable al aire con la intensidad necesaria para una renovación completa de su atmósfera y si es capaz de contener a los microorganismos que producen la nitrificación, de la materia orgánica nitrogenada y la destrucción de ciertas sustancias que al parecer excreta la raíz del vegetal y que son nocivas para la misma especie y para otras especies en casos determinados, como ocurre con las plantas llamadas extrañas ó malas hierbas que se apoderan del terreno cultivado y que en tan grande escala perjudican á la planta objeto del cultivo. No es, según las experiencias á que venimos haciendo referencia, que la planta extraña invada el terreno del cultivo y le robe las materias nutritivas, sino que produce ciertas materias excrementicias que determinan la intoxicación y muerte ó al menos raquitismo de la planta objeto de explotación. Los abonos, según la teoría novísima á que han dado lugar los estudios realizados en Washington, producen sus maravillosos efectos, no porque proporcionen á la planta materias alimenticias, que el jugo de la tierra ya contiene, y que á decir verdad, son una gota de agua en el Océano, puesto que nada supone para una hectárea de terreno 40 ó 50 kilos de ácido fosfórico, cuando ésta contiene 4.000 ó 5.000 en condiciones de ser absorbidos más ó menos inmediatamente. Los abonos, según estas nuevas teorías, son verdaderos antidotos, son los que destruyen el veneno que con sus secreciones producen las plantas, y así ya se comprende por qué producen efectos, á veces tan prodigiosos, cantidades mínimas de cualquier materia fertilizante. La naturaleza de estas toxinas no está bien determinada ni estudiada, y, por lo tanto, la acción de los fertilizantes como antitóxicos tampoco lo está. Estas hipótesis no pasan de la categoría de tales, y en nuestro entender, aún con poco fundamento, pues pareciera casualidad que sean precisamente antitóxicas aquellas materias que tienen elementos de valor alimenticio para las plantas. Si el efecto de los fertilizantes es solamente destruir las materias que constituyen las toxinas, que son desde luego productos de naturaleza orgánica y muy compleja, habrá seguramente muchos productos químicos capaces de producir estos efectos, y acaso con más intensidad que las materias que la agricultura emplea corrientemente como fertilizantes. Se dice en los citados estudios que se exige para la destrucción de las materias excrementicias de las plantas una materia oxidante y desde este punto de vista los nitratos de sosa que se emplean para la fertilización llenan perfectamente este papel y á su acción oxidante son debidos los beneficios que al cultivo reporta; pero ¿y los superfosfatos y las sales de potasa producen esta oxidación? Su acción química no puede ser ésta, según lo demuestran las nociones más elementales de la química mineral. Si de acción oxidante se trata solamente, no tan sólo los nitratos, sino los cloratos, percloratos, permanganatos, etc., etc., podrán producir efectos similares, pero mejores aún los produce el aire, que es el oxidante por excelencia, pues su continua acción suple á la energía con que obran otros oxidantes minerales, como los nitratos. Resulta, por lo tanto, aún incompleto este estudio, del cual puede deducirse que influyen de una manera decisiva

sobre la fertilidad de la tierra las propiedades físicas relativas á la permeabilidad y poder retentivo para el agua. Esto es una comprobación de lo que ya se sabe hace tiempo y una justificación de las frecuentes labores que á la tierra cultivada se dan y de las enmiendas que en ella se practican para disminuir su excesiva coherencia ó aumentarla, según los casos; y asimismo se comprueba que los terrenos que contienen en cierta cantidad las materias húmicas que poseen en alto grado la propiedad de retener el agua, son fértiles, si se corrigen de los defectos de acidez que le son propios, cuando no contienen cal; pero de aquí á suponer que los abonos obran de una manera indirecta sobre la fertilidad del terreno, destruyendo las materias excrementicias no bien conocidas que las plantas segregan, va una gran diferencia. Ejemplos tenemos de tierras en que el análisis demuestra la presencia en gran cantidad de ácido fosfórico y en que los fosfatos no dan resultado alguno. Más frecuente es aún el ejemplo de tierras muy nitrogenadas ó potásicas en que los abonos que contienen este elemento no producen efectos económicos, y muchos más ejemplos que de estos casos se encuentran en la práctica del caso contrario, siendo, por consiguiente, lógico el suponer que en aquellos suelos en que los abonos de cualquier naturaleza producen efectos visibles, el jugo de la tierra no contiene estos elementos útiles en la proporción necesaria para la nutrición del vegetal, y adicionándolos se logra elevar su fertilidad. Las nuevas teorías han abierto un buen camino para el estudio de la fertilidad del suelo; explicarán, probablemente, de una manera satisfactoria los hechos hasta ahora comprobados; pero al presente no es admisible en su totalidad la parte relacionada con la alimentación de las plantas. La práctica no lo comprueba, y el serio estudio fisiológico de la planta y químico del suelo dan lugar á creer que con la adición de abonos se logra suplir una deficiencia de la riqueza de los suelos con los elementos que se adicionan y no destruir una materia aún hipotética que se supone segregan los vegetales y que supone también destruyen los fertilizantes, cualquiera que sea su naturaleza ó función química, tan distanciada como lo es la de un nitrato ó la de una sal de potasa. Juan Gavilán.

CARTA DE MADRID

19 Noviembre 1908
Sr. Director:
El tema de las conversaciones de todos los hombres políticos, ha sido el mismo: el discurso de Zaragoza. Los conservadores acechan á cuantos figuran en la izquierda para sorprender en ellos un gesto, una palabra suelta, algo que revele, no ya disconformidad, sino asomos de indiferencia por el acto de Zaragoza. Y la espera es inútil, porque cuantos hombres de más ó menos significación de las fuerzas izquierdistas han cruzado hoy por los salones de conferencias y pasillos de las Cámaras han tenido las mismas frases de acuerdo y de adhesión al tono levantado y decisivo del discurso del Sr. Moret. En el Congreso, todos los comentarios y conversaciones giran acerca del mismo absorbente tema. En la sesión, los presupuestos se deslizaron sin gran-

des accidentes, salvo unas enmiendas del Sr. Castro Casaléiz que han dado motivo á las oposiciones liberales para votar en son de protesta. En las galerías—al contrario de lo que sucedía en el salón—la concurrencia era enorme, y todos los que formaban referencia á lo mismo: ¿Qué tal lo de Zaragoza? ¿Qué sucederá después? Los que regresaron en el tren de esta mañana repetían sin cesar sus observaciones, y era digno de contraste el contento de los avanzados con la seriedad de los conservadores. Pero no cabe duda de que estos aires de afuera que hoy se entraron en los Centros políticos los han reanimado de un modo ostensible, y que ello muestra el camino que deben emprender cuantos juntan las manos para aplaudir al insigne hombre público que ayer evocó grandilocuentemente el sentido de los hombres de 1868. Ese camino ha de consistir en buscar el contacto de la masa general de opinión, el de estremecerla al contacto de la actitud resuelta de los que pueden ser sus guías y legítimos representantes. Por eso hoy en el Congreso se habló de una serie de mítines, que se celebrarán en varias poblaciones importantes de España, para difundir la nueva de la concentración de los hombres de la izquierda, con el propósito firme de emprender la restauración de la democracia. Los conservadores, que hace unos días tomaban á broma lo de que pudieran entenderse los elementos liberales y democráticos y sonreían pronunciando la palabra bloque, ya no tienen humor para chistes, ni se permiten chascotas, ni se refieren en tono desdeñoso al porvenir de las ideas progresivas. Hoy han tenido las conversaciones y comentarios de los políticos un aspecto nuevo, y es que se han lanzado á la publicidad afirmaciones de principios y ello ha bastado para que se despierte una vida que parecía agotada.

Senado

Sesión del día 19 de Noviembre de 1908
Abrese la sesión á las tres y treinta minutos. Preside el Sr. Azcárraga. En el banco azul, el Sr. Maura y los ministros de Instrucción pública y Fomento. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Ruegos y preguntas. El ministro de Fomento contesta al ruego formulado ayer por el obispo de Jaca, á quien promete complacer. El obispo de Jaca ruega al ministro de la Gobernación que, como sucede en otras partes, evite a los carteros subir á los pisos altos, con gran perjuicio para su salud, y esto se arregla fácilmente con sólo ordenar se deje la correspondencia en las porterías. El conde de Casa-Valencia se adhiere al ruego del obispo, y el presidente de la Cámara promete transmitir el ruego al ministro ausente. El conde de Peña Ramiro se ocupa de la trágica muerte del Sr. González Hontoria, en Palamós, y formula un ruego al ministro de Marina, que no se oye desde la tribuna. ORDEN DEL DÍA Sin discusión se aprueba el dictamen acerca de la libre introducción temporal del maíz. Se pone á discusión el libro I del proyecto de Administración local, le-

yéndose antes de nada la proposición incidental de las minorías liberal y democrática. El Sr. Sánchez Román defiende la proposición. Empieza relatando los acuerdos adoptados por la gran familia liberal ante la conducta del Gobierno. Habla luego de la unión de los liberales para defender los derechos constitucionales. —Han desaparecido— dice— todos los disgustos de familia, y todos unidos, estamos los liberales preparados para evitar con toda decisión que se nieguen los principios fundamentales, que se atente contra los preceptos constitucionales, que hoy lleváis á la tragedia que hace poco tiempo puso el estropajo y el terror en los espíritus de su reino vecino. —Vamos también á defender el sufragio universal de los ataques que le proporcionaréis con ese malhadado proyecto. Pasa luego á hablar de la proposición, la que no tiene otro objeto que decirnos que en estos momentos, no sólo no es oportuna esta discusión, sino que es anticonstitucional, antirracional. Se ocupa de las atribuciones y facultades de los Cuerpos Colegisladores, dando lectura al art. 19 de la Constitución, en el que se escribe la igualdad de derechos en las dos Cámaras. Dice que no trata de discutir la totalidad de este proyecto, del cual dice que, si bien es cierto que termina con el caciquismo personal, no es menos cierto que crea otro caciquismo más funesto todavía: el caciquismo de clases. De modo que, no sólo no extermina el caciquismo de nuestra política, sino que le da más fuerza y más pujanza, matando el sufragio universal. El presidente de la Cámara llama al orden al orador, rogándole se limite á defender la proposición incidental. El Sr. Sánchez Román prosigue su discurso, aludiendo á las declaraciones del Sr. García Aliz, en las que éste consideraba como irrealizable lo de la autonomía municipal. El Sr. González Basada en el Congreso, por su parte, también consideró quimérico el proyecto de la Hacienda municipal. De modo que en el orden económico nada vamos ganando con este proyecto. Termina declarando que la política de Maura es música de la derecha. Al terminar su discurso el Sr. Sánchez Román es muy felicitado. El Sr. Maura le contesta. Dice que ha escuchado las manifestaciones del Sr. Sánchez Román acerca de la política reaccionaria del Gobierno al traer fraccionado á esta Cámara el proyecto con extrañeza y con cierto regocijo interior. Se extraña de que las oposiciones se consideren ofendidas por el procedimiento empleado en esta ocasión, puesto que toda la iniciativa partió de las mismas oposiciones que protestan. Afirma que lo que piden los firmantes de la proposición incidental es que se revoque un acuerdo tomado por el Senado, y en consecuencia, todos sus derivados. De manera que no es contra el Gobierno contra quien os reveláis, sino contra el Senado. Termina diciendo que el reglamento no autoriza para que se acepte el «no ha lugar á deliberar» que se pide en la proposición. Rectifica el Sr. Sánchez Román. Dice que si no fuese por temor á pecar de incorrecto calificaría el discurso del Sr. Maura como de corruptor de masa.

...yores de edad, pues está corrompiendo a la mayoría. (Risas.)

Declara que lo que más le pena y entristece al Sr. Maura es el dictado de anticonstitucional y retrógrado que pesa inexorablemente sobre él.

Manifiesta que el presidente de la Cámara no ha debido nunca haber admitido el proyecto en esta forma.

El presidente de la Cámara: Si su señoría cree que la presidencia no ha cumplido con su deber, tiene medios sobrados para formular su protesta. Yo, en cambio, he de rogarle se comporte conforme a lo que el reglamento dispone.

El Sr. Sánchez Román explica sus palabras y prosigue su discurso, afirmando que, contra lo que opina el señor Maura la proposición incidental, no va contra un acuerdo del Senado.

Rectifica el Sr. Maura, manifestando que esto de presentar los proyectos fraccionados es excepcional; pero que lo mismo se hace con los presupuestos menos importantes que este proyecto.

Se pone a votación, y las minorías liberales piden sea nominal.

El conde de Esteban Collantes explica las razones que tiene para no tomar parte en esta votación.

La proposición es desechada por 71 votos contra 19. (Con el Gobierno votan los solidarios.)

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Y en definitiva, el proyecto reformando la ley de alcoholes.

Y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 19 de Noviembre de 1908.

Se abre la sesión a las tres, siendo aprobada el acta.

Ruegos y preguntas

El Sr. Garriga pide que se abonen a los ingenieros militares las indemnizaciones por el concurso de tiro.

El ministro de la Guerra contesta que no se trata de indemnizaciones, sino de gratificaciones, que procura mejorar.

El marqués de Cañadahonda se ocupa de la adquisición de terrenos para matadero, y confía en que en este asunto se atenderá preferentemente a los intereses de Madrid.

El ministro de la Gobernación contesta que así se hará.

El Sr. Soriano anuncia una interpección sobre la derogación de la ley de jurisdicciones, que ha sido una de las conclusiones aprobadas por la Asamblea de periodistas de provincias.

Desea que estén presentes el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

El Sr. Dato contesta que, de acuerdo con los Sres. Maura, Primo de Rivera y Soriano, se fijará día.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Villanueva apoya una proposición sobre construcción de una carretera.

Se votan definitivamente varios dictámenes.

Los presupuestos

Se acepta una enmienda del señor Castro Casaléiz al art. 1.º del presupuesto de Estado.

El ministro de Estado explica por qué se acepta la enmienda.

Interviene el Sr. Gómez Acebo, señalando las diferencias del presupuesto, en el que todo lo inútil tiene un aumento de gastos.

A anuncia que los liberales pedirán votación nominal en todas las enmiendas que signifiquen aumento de gastos.

El ministro de Estado explica las causas del aumento de gastos en algunos capítulos.

Para una alusión personal también interviene el Sr. Iranzo.

También habla para alusiones el señor Sánchez Inclán.

A petición de los liberales se vota nominalmente una enmienda del señor Castro Casaléiz, tomándose en consideración por 77 votos contra 35.

Pónese a debate el capítulo 3.º, consumiendo el Sr. Garriga el primer turno en contra.

Le contesta el Sr. Bergamín y rectifican ambos oradores.

El Sr. Villanueva explica el segundo turno contra el capítulo.

Considera que, en vista de la depresión que se nota en nuestra política exterior, debieran cercenarse las pompas y orifamas que se mantienen en este presupuesto.

Entiende que renunciemos al último girón de nuestro decoro internacional con el Tratado franco-ingles de 1904 puesto que hacemos con Francia el papel de Cirineo y se reconoció por vez primera que Gibraltar era una propiedad inglesa.

En España—dice—hemos perdido todo derecho a una política internacional, porque ante nuestra pasividad nadie nos hace caso. Permanecemos encerrados en nuestra concha, sin preocuparnos de que nadie se cuida de nosotros en los Tratados. Y, sin embargo, nosotros tan orgullosos porque mantenemos pomposas Embajadas.

En tiempos nos despreció Inglaterra, cuando existía en nuestras colonias la esclavitud, y, sin embargo, España no ha tenido a bien despreciar en pleno siglo XX los mercados humados consentidos en el Congo y recientemente lo ocurrido en el Transvaal.

Ocupase extensamente del problema de Marruecos, y censura los descuidos de España permitiendo que prevalezca la política francesa en dicho Imperio, a pesar de nuestros mejores derechos.

Con datos de un proyecto se ocupa de la emigración española a Argelia y de las postergaciones y daños de nuestros compatriotas.

Hace protestas de los atropellos que se cometen a bordo con los españoles que llegan a Orán. Se les hace objeto de vejaciones, como las de practicar en sus equipajes bochornosas requisas.

Dice que los obreros españoles de Argelia no pueden disfrutar de la ley de accidentes del trabajo y de los seguros, porque no tienen quien les apoye, y se han dado muchos casos de no pagar los seguros a pobres desgraciados que han pagado sus primas. Para mayor escarnio se les ha llegado a pictear como ricos.

El ministro de Estado no ha reclamado ante esos inicuos abusos.

El ministro de Estado: Muchas gracias, porque su señoría sabe que lo ha hecho.

El Sr. Villanueva: Sí; pero en una forma peor que si no hubiera hecho nada.

Interesa que se conceda a los españoles las mismas ventajas que a los franceses y que puedan pleitar por pobres.

LOS LIBERALES DEL SENADO

Despertaba gran expectación desde hace días, en que fué anunciada, la reunión de senadores liberales que el miércoles había de celebrarse en la Alta Cámara, y a la cual debía asistir el señor Montero Ríos.

Poco después de las tres y media llegó éste al Senado, cuyos pasillos y salón de conferencias veíanse animadísimo por la concurrencia en ellos de casi todos los senadores afiliados al citado partido.

El Sr. Montero Ríos fué saludado con gran cariño y respeto por todos, y el quiso hacer lo propio con el general Azcárraga; pero no pudo realizarlo por haber comenzado ya la sesión.

Minutos antes de las cuatro se hallaban ya reunidos en el salón de Presupuestos los senadores liberales.

El Sr. Montero Ríos hizo inmediatamente uso de la palabra, y con tonos de gran energía, para censurar la ley de Administración local, que considera perjudicial para el país, anticonstitucional y contraria a la ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores, en cuanto a la forma de discutirla que pretende el Gobierno, y se mostró perfectamente disciplinado, en lo que al partido en que milita se refiere.

Afirmó que el partido liberal, quizás más que ningún otro, por las circunstancias que atravesó, necesita más que nunca la disciplina; pero esto no considera que sea incompatible con las convicciones personales que cada cual haya tenido en toda su vida en determinado sentido, que no esté en pugna con la doctrina y los ideales de la agrupación política a que pertenece.

No cree, sin embargo, que nadie ten-

ga derecho a producir perturbaciones que con la disciplina se relacionen, y el que tales propósitos tuviere lo haría mucho mejor retirándose y dejando el campo libre.

De todo lo anterior se deducía que, ante todo, se debe consultar y conocer completamente a fondo la opinión del jefe del partido.

Después de algunas consideraciones relacionadas tan sólo con lo que a las circunstancias de momento se refiere en la Alta Cámara, hizo uso de la palabra el Sr. Groizard.

El respetable ex ministro se mostró muy liberal y enérgico al juzgar el proyecto, pareciéndole bien todos los procedimientos, excepto aquellos que los antecedentes desacreditaron por su inutilidad.

Hablaron después los Sres. Domínguez Gil, Navarro Reverter y Eguillor, y por fin, por unanimidad, reinando un gran espíritu de concordia, se acordó cooperar al propósito actual de la minoría democrática, firmando, en nombre de los liberales, los Sres. Groizard y Salvador, la proposición incidental que la primera tiene redactada.

Después, y a propuesta del Sr. Eguillor, se dió un voto de confianza al señor Montero Ríos para que consulte con el Sr. Moret el procedimiento de hacer oposición al proyecto en el caso probable de que la proposición sea desechada.

Inmediatamente después el Sr. Montero Ríos celebró una breve conferencia con el general López Domínguez, en la cual le dió cuenta del acuerdo tomado en cuanto a la proposición incidental se refiere.

A la reunión han asistido los señores Montero Ríos, Santamaría de Paredes, Alonso Martínez, Salvador, (D. Amós), Domínguez Gil, Maestre, Eguillor, López Muñoz, García Molinas, Pardo Belmonte, Concas, Pertuondo, Luque, marqués de Teverga, Ochando, Reig, Azelet, Zavala, Navarro Reverter, Calleja, Groizard, López Pelegrín, Pulido, García San Miguel, duque de Veragua, Cortez, Bastelo, Fernández Caro, duque Tovar, Cort, Sánchez Arjona, Rano y Taboada.

EN LA AUDIENCIA

En el primero de los juicios celebrados hoy ha sostenido el Ministerio público, representado por el Sr. Alvarez Carreres, que el 25 de Julio de 1907, el precesado Alejandro Prada Reyero, que prestaba servicios en la casa de don Santiago Ortiz, de Alar, abandonó el domicilio de dicho señor, llevándose con ánimo de lucro un gallo y una gallina, y otros efectos, que vendió a distintos sujetos en Villagonzalo y fueron tasados en 32 pesetas, y calificando los hechos como constitutivos de un delito de hurto doméstico, pidió para el procesado la pena de 4 años, dos meses y un día de presidio correccional, accesorias, costas é indemnización oportuna.

El defensor Sr. Tobar, sostuvo por el contrario, que los hechos realizados por el Alejandro eran constitutivos de un delito de hurto simple y que concurriendo en su contra dos agravantes la pena que únicamente procedía imponerle era la de seis meses de arresto mayor.

Y en el segundo juicio sostuvo el señor Fiscal que en el pueblo de San Llorente de la Vega, en la mañana del 12 de Junio último, Vicente Alonso Martínez, Alguacil del Juzgado, se personó en casa de Vicente Pérez Miguel para hacerle una citación, para que compareciera a la celebración de un juicio de faltas, y al ponerle el citado Vicente de manifiesto los autos originales del juicio, rompió dichos autos arrojándolos a la lumbre.

Calificó los hechos de constitutivos de un delito de daños y pidió para el Pérez Miguel la pena de 6 meses y un día de prisión correccional y multa de 500 pesetas.

El notable jurisperito Sr. Martínez Arto, sometió a la deliberación del Tribunal una interesantísima cuestión de derecho, en virtud de la que, y apoyado en infinidad de sentencias del Tribunal Supremo, sostuvo que los hechos reali-

zados por el Vicente no constituyen delito y que aunque fueran ciertos los expuestos por el Sr. Fiscal, tampoco le constituirían, interesando en su brillante informe la absolución del inculpado.

Sentencia

Se ha pronunciado en el proceso incoado por el delito de atentado a un agente de la autoridad, contra el vecino de esta ciudad Mariano Laquente Llanos, absolviendo libremente a éste de la pena que se le pedía.

Como ésta resolución constituye un brillante triunfo para el joven y estudioso abogado Sr. Trejo Inoja, que por primera vez actuó de defensor, en el juicio de referida causa, le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas, etc., desviaciones de la columna vertebral y matriz, BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES VISITA ORTOPÉDICA ESPECIAL

En Palencia los días 21 y 22 de Noviembre, Hotel Continental.

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gabinete, llegará a Palencia y recibirá de once a seis los días 21 y 22 de Noviembre en el Hotel Continental a los herniados y deformes de huesos que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen haciendo, aplicando en esta casa.

Visita Ortopédica en Palencia los días 21 y 22 de Noviembre en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

Se advierte al público que esta visita que hace 9 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopedicos, que no son los de esta casa.

NOTICIAS

Felicitación a Moret

A las muchas felicitaciones que el ilustre jefe del partido liberal D. Segismundo Moret, ha recibido por su hermoso discurso pronunciado en Zaragoza, que fija una orientación en la política liberal de España, tenemos que agregar la que ayer le ha dirigido el Directorio Liberal de esta provincia en el telegrama que dice así:

«Excelentísimo Sr. D. Segismundo Moret.—Madrid.

»Nuestra felicitación entusiasta por el acto realizado en Zaragoza. Su discurso ha abierto nuevos horizontes en la España liberal, culta y progresiva. En nombre amigos reiteramos adhesión. — Simón. — Pombo. — Rodríguez Blanco.

Ateneo de Palencia

La Comisión organizadora de esta institución, invita a los señores adheridos y a los que deseen hacerlo, a una Junta general que se reunirá mañana sábado a las seis de la tarde en la Sociedad Económica, con objeto de constituirse definitivamente y adoptar importantes acuerdos.

El Ayuntamiento de Nogal de las Huertas, anuncia para los quince días siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín, la venta en pública subasta de 20.577 kilogramos y 48 gramos de trigo existente en las paneras del Posito, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en aquella secretaría municipal.

El banquete de hoy

Se ha celebrado a la una de la tarde en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento el organizado por las Corporaciones provincial y municipal, en obsequio al señor Director general de Obras públicas y Diputado a Cortes por este distrito.

A él han concurrido, según se nos dice, diputados, concejales, ingenieros y representaciones de los centros y so-

ciudades, pues nuestro Director, atentamente invitado, no ha podido concurrir por hallarse bajo un régimen facultativo que se lo impide.

Durante la comida, la banda municipal ejecutaba obras de su escogido repertorio.

El banquete ha sido servido por el Hotel Continental.

Para saludar al señor Director general de Obras públicas y asistir a los actos que en honor de éste se celebran, ha llegado a esta capital el gobernador civil de la vecina provincia de Valladolid Sr. Paradela.

Los fugados del Dueso

Ayer a última hora, tuvimos noticia de que próximo a Reinososa y con rumbo a internarse en esta provincia, pañanos y civiles tuvieron un encuentro con los tres fugados de aquella penitenciaría logrando capturar, solamente a Angel y Juan Aguilera, no habiendo podido hacerlo respecto a Eugenio de Blas, el vecino de Duenas a quien persiguen activamente, confiando darle alcance.

Clases especiales de dibujo geométrico, artístico, topográfico y arquitectónico—Colorido.—A cargo del notable pintor y dibujante D. Luis de la Torre, Academia Moreno Peral, Cuervo, 6.

PALENCIA

Los alcaldes de los pueblos de las cinco villas, Becerril, Grijo, Mazariagos, Villamartin y Villanubrales, han entregado hoy al Diputado a Cortes por este distrito un elegante album con las firmas de todos los vecinos de dichos pueblos, en reconocimiento a las gestiones que realizó para conseguir la real orden de caducidad al concesionario de la Laguna de la Nava.

Una Comisión de Villada, Boadilla de Rioseco y Villacider, presidida por el alcalde del primero de los citados pueblos Sr. Moncada, ha visitado al Sr. Director general de Obras públicas para expresarle su gratitud por la real orden disponiendo se ultimen los estudios de encauzamiento del río Sequillo, obras que tanto beneficio han de reportar a los pueblos referidos.

Los comisionados, interesaron de Sr. Calderón su asistencia a un acto que se proponen celebrar en su honor, que no aceptó por el momento por sus muchas y apremiantes ocupaciones; pero ofreciendo asistir a la inauguración de las obras proyectadas.

La Comisión nos ruega hagamos constar que salió muy satisfecha y convencida de que su paisano trabaja con entusiasmo en favor de la provincia.

Queda aquélla complacida.

El señor fiscal de esta Audiencia provincial ha excitado el celo de los fiscales municipales para que presten atención a los juicios de faltas que se celebran por infracción del reglamento de pesas y medidas.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, ha clasificado para los derechos de jubilación al maestro de la escuela pública de niños de Baños de Cerrato D. Laursano Rodríguez Sanz.

El senador por esta provincia nuestro respetable amigo D. Fernando Monedero, ha salido hoy para Madrid, en virtud de orden telegráfica del señor presidente del Consejo de ministros, al señor Gobernador civil, no habiendo podido hacerlo el Sr. Calderón, a quien también se llamaba, por no permitirle su estado de salud.

Esta inesperada llamada hace presumir que se avecina alguna votación de alta trascendencia en la Alta Cámara a la que quizá dé motivo la interpección del Sr. Montero Ríos.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Agustín Gaona Grijalbo, casado, de 42 años, Manicomio.—Nestor López Rada, de 1 mes, Beneficencia.—Tomás Carlos Ojeda Carballo, de 2 días, Mayor pral., 103.

Nacimiento.—Isabel Zarzoza Salamanca, hija de Gregorio y Encarnación San Juan de Dica, 8.

Artritis y sus distintas manifestaciones, GOBROS, DIABETES, MAL DE PIEDRA, etc.

AGUA DE VILAJUIGA. Carbonatada. Sódica. Litmica, la mas sana en LITINA, de sabor delicioso...

J. Montes. Fotógrafo de la Real Casa. Mayor pral., 62, 1.º

Máquinas de escribir "SUN". Escritura visible de dos colores. Tecla de retroceso. Cambio de cinta automatico.

MALAS DIGESTIONES. En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA.

ACIDIAS Y VÓMITOS. Asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos...

MERCADOS. Palencia, 20.—El día de hoy ha amanecido con ligeras nubes, que a la salida del sol se han ido retirando...

Valladolid, 19.—Continúa la flojedad del trigo, ofreciendo la plaza á 50 reales...

AMOR DE PADRE. Solo me falta que tú me vengas ahora con recriminaciones. Me parece que el caso no es para menos...

SECRETOS DE FAMILIAS. ESCRITA POR Rafael del Castillo. Este se hallaba profundamente conmovido.

La entrada por el Canal, fué de 700 fanegas á 49'50 y por el Arco 100 á 49'50 reales las 94 libras.

Boletín Religioso. Sábado.—San Rufo, San Esteban y San Honorio. En San Pablo á las ocho y media misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario.

ALCANCE

Madrid 19 (8 noche). La proposición incidental presentada por las minorías liberal y democrática, en la sesión celebrada hoy en el Senado, dice así: Los senadores que suscriben, estimando que al ocuparse el Senado en una parte del proyecto de ley de régimen local se infringen manifiestamente los preceptos constitucionales...

El Sr. Paraiso hablando de sobre mesa en el banquete celebrado en honor del Sr. Moret, en el gran Casino de la Exposición de Zaragoza, dijo: —Hasta ahora, siempre he dicho yo: antes que republicano soy español, y ahora digo: antes que todo soy liberal.

ce algún negocio no muy limpio, lo primero que debe tratarse es de borrar perfectamente las huellas. —Solo me falta que tú me vengas ahora con recriminaciones. Me parece que el caso no es para menos...

ha prometido ha costado luchas sangrientas. Reconozco —continuó diciendo— que es un gran paso el que ha dado el jefe de los liberales, y aunque alejado de la vida política activa, el primero en proclamar la necesidad de la unión de las izquierdas contra esa derecha que nos avasalla y amenaza con destruir todas nuestras libertades.

La importancia del acto está en lo que se haga después. Si al discurso no sigue una campaña enérgica, tenaz y sincera todo será fuego fatuo.

Melquiades Alvarez. El elocuente diputado republicano, hablando esta tarde en el Congreso, respecto del acontecimiento político de Zaragoza, se expresó en los siguientes términos: —El acto realizado—dijo—creo que ha de ser origen de una verdadera transformación política en el país y de futuras modificaciones en los partidos.

Hay que ir á la concentración liberal con entusiasmo y decisión, conservando cada uno sus respectivas posiciones políticas y prestando al jefe de los liberales el apoyo más decidido.

Al acto realizado por el Sr. Moret se impone siga como complemento una propaganda activa por todas las provincias, y nos anunció su resolución de ir muy pronto á Zaragoza y otras provincias á propegar la unión de todas las fuerzas liberales.

TELEGRAMAS

El papa afónico. MADRID 20 (11'30). Dicen de Roma que durante la audiencia que S. S. concedió á los peregrinos de Piamonte, quedóse completamente afónico, en términos que no se le podía oír.

otros los que se comprometían y quedar tú á cubierto. —Eso debiste haber hecho; así te evitarías escenas como las de anoche. —¿Cómo ha de ser! Con el dinero que nos valió aquel negocio, que para tí tuvo tan pocos resultados, ambos principiamos nuestra carrera. Yo, para quien el peligro tenía cierta atracción y que me gustaban las luchas francas y descaradas, elegí la vida de los mares, mientras que tú, cuyo carácter se dobla perfectamente á la astucia y á la doblez, te metiste en las especulaciones bursátiles, y de corredor intruso de la Bolsa hasta agente de número llegaste arruinando á algunos incautos, pero enriqueciéndote tú de una manera tan disimulada, que nadie pudo jamás probarte ninguna de las estafas cometidas.

A esta indisposición no se ha dado ninguna importancia, habiendo descansado y pasado tranquila la noche última.

Consejo de ministros

MADRID 20 (12'15). El celebrado hoy bajo la presidencia del Sr. Maura, ha carecido de interés político.

Se aprobaron varios expedientes administrativos sin importancia. Los ministros cambiaron impresiones sobre la elección de segundo grado que se discute en el Congreso.

Proclamación de candidatos

MADRID 20 (12'55). En Barcelona el partido solidario de Unión republicana, ha proclamado candidatos para la próxima elección de Diputados á Cortes á D. Pablo Salmerón y al nacionalista Sr. Laiset.

Los regionalistas, muéstranse disgustados con la designación del primero de los candidatos proclamados, proponiéndose llevar al Ayuntamiento de Barcelona seis candidatos castellanos.

Asamblea de la Prensa

MADRID 20 (13). A las dos de la madrugada ha terminado la sesión de clausura de la Asamblea de los periódicos de provincias, acordándose crear la federación de la Prensa y sindicatos regionales.

Quedó elegido el comité ejecutivo en Madrid, encargado de pedir el indulto de los periodistas presos. Los asambleístas visitaron al Sr. Maura para interesarle dicho asunto.

Hoy lo harán á los Sres. Cierva y Besada para pedirles el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea.

Congreso

MADRID 20 (16'45). Al abrirse la sesión se nota bastante concurrencia en los escaños.

En la orden del día sigue la discusión del proyecto de Administración local.

II. Había en el acento con que Vargas pronunció aquellas palabras una especie de amenaza tan marcada, que el banquero, que sin duda tendría sus motivos para temer, no pudo menos de palidece apresurándose á contestar: —No he tenido yo jamás la idea de que nuestra amistad se quebrase; he sentido lo que ha pasado, pero nada más. —En ese caso, supongo que tus intenciones no se habrán cambiado y que persistirás en que Elena sea mi esposa, ¿no es esto? —Desde luego. —Pues entonces puedo hablarte con franqueza, vas á tener que chocar con una porción de obstáculos. —¿Cómo? —Elena no me ama. —Ya lo he adivinado. —¿Y sabes por qué? —¿Tienes otros amores acaso? ¿Conoces tú el objeto de su cariño? —Sí. El banquero contempló con asombro á Vargas.

discusión del proyecto de Administración local. El Sr. Masa, muéstrase partidario del statu quo en la materia de elecciones.

El Sr. Maura declara que desea llegar á la concordia en todas las opiniones, manteniendo la virtualidad del nuevo sistema electoral.

LOTERIA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, NÚMEROS. Rows include Santander (150.000), Madrid (60.000), Pravia (40.000), and various numbers for 22.755 pesetas.

La Meda Elegante, La Última Meda, ALONSO É HIJOS.

LAS SEÑORAS de MANUEL POLO—Mayor, 91. que deseen adquirir las últimas novedades para la temporada, pueden visitar y hacer sus compras en la antigua y acreditada casa de Tejido y Novedades.

Le parecía imposible que su hija se atreviese á contrarrestar su voluntad amando á otro hombre que no fuera el que él la destinara. Vargas, mirándole con cierta ironía, le dijo: —¿A que no te imaginas quién sea el galán que tu hija prefiere? —Me ocupó yo tan poco de esas cosas. —Es el joven á quien cojimos en tu despacho próximo á robarte. —¿Qué dices? —Lo que oyes; parece que tu hija le quiere, y sin duda, protegidos y alentados por ella, vinieron anoche la madre y el bribón del contramaestre. —¿Qué estás diciendo? ¿cómo es posible eso? —Esa gente es la que, creyendo obligarte por medio del escándalo á que le concedas la mano de tu hija, se valdrán de todos los medios, tanto para ponerte á tí en ridículo cuanto por ridiculizarme á mí también. —¿Y han llegado á creerse que yo descendería de mi altura hasta conceder la mano de mi hija á un miserable ladrón? —Eso es lo que ellos se creen. —Eso es lo que no sucederá nunca.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	0:12	0:21	
62	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	1:07	1:16	
61	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	1:55	2:04	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2:20	2:31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3:02	3:05	Miércoles y domingos
1060	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún	7:00	7:00	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8:10	8:24	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8:48	9:04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9:53	10:00	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10:30	10:30	
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda	11:47	11:47	
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León	15:20	15:20	
1067	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16:03	16:03	
1064	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños	16:06	16:06	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey	16:29	16:29	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17:01	17:08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17:59	18:14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20:05	20:20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21:15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23:10	23:16	Jueves y domingos

La Agrícola, de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase.

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª — Palencia.

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER



Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ginecía, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como per encanto.

Boticas y Droguerías.

TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA

Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral, núm. 21

En frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

SE VENDE

Una casa señalada con los números 11 y 13 de la calle de la Parra. Dicha casa tiene bodega y envases seminuevos para 900 á 1.000 cantaros. Para tratar, con su dueño, que vive en la misma.

PASTOS PARA GANADO VACUNO

Se arriendan los de la Dehesa de Valverde. Informará David Rodríguez, Palencia.

Leche de oveja

Se vende superior á 40 céntimos litro, en la calle Mayor principal, número 214.

AMA DE CRÍA

Soltera de 21 años, primeriza, leche fresca, desea criar en casa de los padres. Dirigirse á Marta Gutiérrez, de Veravillo.

ARRIENDO

Se hace de la fábrica de harinas y panadería «La Piedad» en Herrera de Pisuegra. Dirigirse á D. Amaro Baldor, en dicha población.

OFICIALES

Se necesitan dos, zapateros, en la casa de Felipe Pedrosa, en Villledo.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura. Extrae callos, ojos de gallo, uñeras y todo lo concerniente á Cirugía. También se pasa á domicilio.

ARMERIA

DE ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

••• UN MAGNÍFICO PIANO •••

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

• UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •

••• VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

Compañía Hamburguesa

SUD-AMERICANA

CONSIGNATARIOS

SRES. HIJOS DE MARCHESI DALMAU

El Vapor SANTA ELENA saldrá para Buenos Aires el 29 del presente.

Informes el agente matriculado en Palencia Mariano Arroyo, Extramuros del Mercado número 2.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 22 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL 2

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2:50 pesetas uno.